

**TALLER GÉNERO, VIOLENCIA Y TRABAJO
PARTE I
Semestre primavera 2025**

Profesora Dra. Pamela Martínez M.
pmartinez@derecho.uchile.cl

I. Descripción del curso

El Taller plantea la integración de la perspectiva de género en el estudio e investigación del derecho del trabajo y la seguridad social y en específico las dinámicas de la violencia en el trabajo.

II. Objetivos generales

Las y los estudiantes estarán habilitados para distinguir e incorporar la perspectiva de género en sus procesos de investigación en derecho del trabajo y seguridad social y del fenómeno de la violencia en el trabajo.

Las y los estudiantes estarán en condiciones de mirar críticamente la construcción binaria de la disciplina y de esa manera plantear los problemas que se advierten a partir de esta perspectiva.

Las y los estudiantes estarán capacitados para formular un proyecto de investigación en Derecho del Trabajo, con miras a que avance en su trabajo de egreso.

III. Evaluación

1. Nota parcial (30%): Exposición oral del Proyecto de Memoria de Licenciatura que trabajó el o la estudiante durante el semestre, previo a su entrega final.
2. Examen (70%): corresponderá a la entrega final del Proyecto de Memoria de Licenciatura, según el artículo 49 del Reglamento, el que deberá contar con la siguiente estructura:
 - a. Objetivo de la investigación.
 - b. Preguntas o hipótesis de la investigación.
 - c. Metodología de trabajo.
 - d. Estado del debate teórico vinculado con la investigación.
 - e. Relevancia del tema propuesto.
 - f. Índice provisional.
 - g. Bibliografía inicial.
 - h. Cronograma de trabajo.

Requisitos de Aprobación

La nota mínima de aprobación del curso será 4,0 (promedio final).

Asimismo, de conformidad al artículo 31 del Reglamento, para aprobar el Taller de Memoria I se exigirá un régimen de asistencia del 80% de las sesiones efectivamente realizadas.

IV. Metodología

La dictación del taller tendrá lugar a través de clases expositivas procurando la mayor participación posible de los y las estudiantes.

Asimismo, se realizarán exposiciones de problemas identificados por los propios estudiantes (as) y la profesora.

V. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias

Competencias

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
5. Actuar éticamente.
7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.
9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

Subcompetencias

- 1.3. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- 1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
- 2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- 2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- 5.1. Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional.
- 7.2. Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.
- 7.3. Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza.
- 9.3. Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.
- 9.4. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

Resultados de Aprendizaje

1. Identifica las problemáticas de género en el derecho del trabajo.
2. Conoce e identifica la construcción binaria del sistema jurídico laboral y distingue los efectos de aquello en las relaciones laborales.
3. Conoce las diversas metodologías de investigación desde la perspectiva dogmática, pluralismo jurídico, y estudios en derecho con perspectiva de género.

4. Construye y aplica dichas metodologías en la formulación de su proyecto de investigación.

VI. Saberes/contenidos básicos

Primera unidad: Metodología de la investigación jurídica: Introducción, sesgos de género en la investigación y creación del conocimiento, metodología para el estudio del derecho del trabajo con perspectiva de género

Segunda unidad: Módulo género, violencia y trabajo: aproximación al concepto género, las epistemologías feministas, feminismos jurídicos, masculinidades y género, trabajo y género, violencia en el trabajo.

Tercera unidad: Formulación del proyecto de investigación, elementos básicos de un proyecto de investigación jurídica. formulario del Proyecto de la Memoria de Licenciatura según Instructivo.

VII. Bibliografía

1. AÑÓN, M. J., et al. (2009). *El género en el derecho: ensayos críticos*. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53993>.
2. BARDINA, Yolanda. ROMERO, Ana. (2021). *Mujer, Trabajo y Nuevas Tecnologías: Un Estudio del Impacto de las Nuevas Tecnologías en el Ámbito Laboral Desde una Perspectiva de Género* (Monografía), Aranzadi.
3. CAAMAÑO, Eduardo. (2011). *Mujer, trabajo y derecho: hacia relaciones laborales con equidad de género y corresponsabilidad social*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Facultad de Derecho. Abeledo Perrot Legal Publishing.
4. COSTA, Malena. (2016). *Feminismos Jurídicos*. Ediciones Didot.
5. CRUZ, Jesús. (2016). *La metodología de la investigación en el Derecho del Trabajo*. Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, N° 132, págs. 73-121.
6. DEAKIN, Simon. (2023). *La investigación jurídica aplicada: teoría o método*. En La investigación jurídica y el Derecho del Trabajo, ciclo de conferencias dictadas por el profesor Simon Deakin. Cristina Mangarelli, Coordinadora. Fundación Cultura universitaria.
7. ECO, Humberto. (2001). *Cómo se hace una tesis (Herramientas Universitarias)*. Gedisa.
8. FACIO, Alda. (1992). *Cuando el género suena cambios trae: metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. ILANUD.
9. GOERLICH, José María. (2005). *Consideraciones sobre el método en el derecho del trabajo*. Revista de ciencias jurídicas, ISSN 1137-0912, N° 2, 1997, págs. 129-148.
10. MACKINNON, Catherine A. (2005). *integrando el feminismo en la educación práctica Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, Año 3, Número 6, págs. 157-174.
11. PALMA, Eric y ELGUETA, María Francisca. (2010), *La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas*, ediciones Facultad de Derecho, U, de Chile, impresiones LOM.
12. PEÑA, Carlos. (1992). *Hacia una caracterización del ethos legal: de nuevo sobre la cultura jurídica chilena*. Editorial: Corporación de Promoción Universitaria.
13. PÉREZ DE LOS COBOS, Francisco. (1994). *Algunas reflexiones metodológicas sobre la investigación del iuslaboralista*. Civitas. Revista española de derecho del

- trabajo, N° 68, págs. 873-886.
14. ROJAS, Irene. PLANET, Lucía (Coordinadoras). (2021). *Estudios Sobre el Trabajo de la Mujer*. Thomson Reuters, Santiago.
15. SALAZAR, Octavio. (2021). *La necesaria perspectiva feminista en la enseñanza, interpretación y aplicación del Derecho. Investigaciones feministas*, Vol. 12, N°. 2, (Ejemplar dedicado a: Igualdad de Género en instituciones de educación superior e investigación), págs. 359-369.

Recursos Web

1. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Tesis de la Universidad de Chile. Pauta para su preparación y presentación”, enero de 2010: https://repositorio.uchile.cl/pdf/Pauta_de_presentacion_de_tesis_2015.pdf
2. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Redacción de Citas Bibliográficas. Guía y ejemplos”, 2009: <https://repositorio.uchile.cl/pdf/guia.pdf>

VIII. Contenido del taller/Syllabus

Clase 1 y 2 5 y 7 de agosto	Presentación y diagnóstico
Clase 3, 4, 5, 6 12 de agosto al 21 de agosto	Metodología de la investigación jurídica <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Sesgos de género en la investigación y creación del conocimiento 3. Metodología para el estudio del derecho del trabajo 4. Metodología para el estudio del derecho del trabajo con perspectiva de género
Clase 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 26 de agosto al 2 de octubre	Módulo género, violencia y trabajo <ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximación al concepto género 2. Las epistemologías feministas 3. Feminismos jurídicos 4. Masculinidades y género 5. Trabajo y género 6. Violencia en el trabajo
Clase 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 7 de octubre al 6 de noviembre.	Presentación y discusión de proyectos